REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-IRL-2017-00022177

Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía: **MEGACLIMA CÍA. LTDA.**, otorgada mediante escritura pública ante la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, el 21 de Octubre de 2017, con la solicitud para su aprobación;

QUE, mediante Informe Jurídico No. SCVS.IRL.17.200 de 27 de Octubre de 2017, se ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendenta de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-Q-2011-012, de fecha 17 de enero de 2011.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR:** El cambio de domicilio del Cantón Loja, Provincia de Loja, al Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha y reforma del estatuto de la compañía: **MEGACLIMA CÍA. LTDA.**; en los términos constantes en la escritura pública mencionada.

ARTICULO SEGUNDO: **DISPONER** que, inmediatamente se publique en el sitio web institucional, el texto íntegro de esta Resolución.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio de la compañía **"MEGACLIMA CÍA. LTDA."**, y la reforma del estatuto de la compañía, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Codificación de Ley de Compañías y Reglamento de Oposición como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Intendencia de Compañías de Loja, dentro del término legal, el Secretario ad-hoc, sentará la razón correspondiente.

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA LOJA

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, y notificada con la Resolución judicial ejecutoriada, el Intendente de Compañías de Loja, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria en lo atinente al cambio de domicilio referido;

ARTICULO CUARTO: DISPONER que la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y la Notaría Octava del Cantón Loja, Provincia de Loja, en su orden y respectivamente, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas;

ARTICULO QUINTO: DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Loja margine, y el señor Registrador Mercantil del Cantón Rumiñahui, en el registro a su cargo, inscriba y margine la escritura y esta Resolución; y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones respectivas del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo;

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Loja, a 27 de Octubre de 2017.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA DE LOJA

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Exp. 165134
T.N. 78223-0041-17
JCR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA

SUPERINTENDENCIA

INFORME JURÍDICO No. SCVS. IRL.17.200

Denominación: "MEGACLIMA CÍA. LTDA."									
Constitución		**Reforma de Estatutos**	**X**	**Sucursal**		**Cambio Domicilio:**	**X**	**Reactivación**	
Domiciliación		**Aumento Capital**		**Prórroga**		**Modificación de Objeto Social**		**Fusión**	
Liquidación		**Transformación**		**Poder**		**Cambio de denominación**		**Apertura de Sucursal**	

Const. Notaría: OCTAVA DEL CANTÓN LOJA	**Fecha: 04/10/2012**	
Resolución # 391 de Fecha 17-10-2012 **Insc. Reg. Merc. Loja: con la partida No. 1192** **Repertorio: 2970, Fecha: 23-10-2012**	**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL** **Fecha: 21/10/2017**	
DOMICILIO: CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA	**Plazo: 50 años**	**Capital: $ 35.400,00**
Representante: Sr. Marco Santiago Paute Maldonado GERENTE GENERAL	**Abogado: Romel Vélez P.**	

Loja, 27 de Octubre de 2017

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Ciudad.-

Mediante solicitud, ingresada a la Intendencia de Compañías de Loja, el Sr. Marco Santiago Paute Maldonado, en su calidad de Gerente de la compañía **"MEGACLIMA CÍA. LTDA."**, solicitando la aprobación de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía antes referida.

La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía: **"MEGACLIMA CÍA. LTDA."**, celebrada el 13 de octubre de 2017, resolvió el cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía.

En virtud de que la solicitud referida cumple con todos los requerimientos legales, emito informe favorable para la aprobación de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía: **"MEGACLIMA CÍA. LTDA."**, otorgada ante la Notaría Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, el 21 de octubre de dos mil diecisiete.

Adjunto al presente, pongo a su consideración el proyecto de resolución aprobatoria.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Ramírez Castillo
ASESOR

Factura: 001-003-000025430

20170901043O00432

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901043O00432

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	21 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO Y CUARTO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PAUTE MALDONADO MARCO SANTIAGO	REPRESENTANDO A MEGACLIMA CIA LTDA	CÉDULA	1104190283
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARCO SANTIAGO PAUTE MALDONADO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1104190283

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDREA UGALDE YANEZ

N° 20171101008O00686

D O Y F E: Que con fecha de hoy, he marginado esta Resolución en la matriz de constitución de la Compañía que reposa en esta Notaria Octava del cantón Loja, de fecha cuatro de octubre de dos mil doce, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 1 y Art. 4 donde se aprueba el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MEGACLIMA CIA. LTDA.;** en los términos constantes en esta referida resolución. Particular del que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja, 22 de noviembre de 2017.-

Dra. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000025429

20170901043P03683

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901043P03683

ACTO O CONTRATO:
CAMBIO DE DOMICILIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAUTE MALDONADO MARCO SANTIAGO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1104190283	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MEGACLIMA CIA LTDA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDREA UGALDE YANEZ

RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO del cantón Loja , provincia de Loja, al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía MEGACLIMA CIA. LTDA., otorgada el veinte y uno de octubre del dos mil diez y siete, ante el Notario pública Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil; Aprobada mediante Resolución No. SCVS-IRL-2017-00022177, expedida por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja de la Superintendencia de Compañías Valores Seguros, el veinte y siete de octubre del dos mil diez y siete, en el:

REGISTRO MERCANTIL repertorio No.1018

Jueves, 21 de diciembre del 2017

Responsable.- JAIME SALAZAR

CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN
NORMA ISO 9001:2015

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

N° 20171101008O00686

DOY FE: De haber dado cumplimiento con lo dispuesto por la señora doctora Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, mediante Resolución N° SCVS-IRL-2017-00022177, de fecha 27 de octubre de 2017, por lo que procedo a sentar razón en donde se **APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MEGACLIMA CIA. LTDA.,** en los términos constantes en esta escritura celebrada en la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, el veintiuno de octubre de dos mil diecisiete. Particular del que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja, 22 de noviembre de 2017.

Dra. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA

Registro Mercantil de Loja

OBSERVACIÓN:

CON ESTA FECHA Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA, EN EL ARTICULO QUINTO DE LA RESOLUCION APROBATORIA NO. SCVS-IRL-2017-00022177, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017, PROCEDO A MARGINAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA MEGACLIMA CIA.LTDA., DE LA CIUDAD DE LOJA,CANTON LOJA, PROVINCIA DE LOJA AL CANTON RUMIÑAHUI, PROVINCIA DE PICHINCHA, EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA

FECHA DE MARGINACIÓN:

27/11/2017

LOJA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Nº 0096202

espinosa reyes & ruiz
Estudio de Abogados

Ab. Romel Vélez

Loja, 24-Octubre-2017

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
De mi consideración.-

Adjunto CINCO ejemplares de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía MEGACLIMA CIA. LTDA., del cantón y provincia de Loja, al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha; con lo que solicito se proceda a su aprobación, dictando la resolución que corresponda, y disponiendo las marginaciones que el caso amerita.

De ser necesario, solicito que se me notifique al correo electrónico romelvelez@hotmail.com telf. 2721837 Cel. 0985115794 o al casillero judicial No. 542 de la Unidad Judicial de Loja.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente.

Nº TRAMITE: 78223-0041-17 24/10/17 5.2.2
DOCUMENTO: Solicitud

Romel Vélez P.
ABOGADO DE LA COMPAÑÍA MEGACLIMA CIA. LTDA.
MAT. II-2013-49 C.J.L.

Retiro 3 resoluciones y cinco escrituras.
16/11/2017

Loja, Segundo Cueva Celi 03-98 y Segundo Puertas Moreno
Telf.: (593) 2721837 Telfax.: (593) 2721830 Cel. 0985115794
email: romelvelez@hotmail.com